



RESPONSABILIDAD SOCIAL: UNA REFLEXIÓN GLOBAL SOBRE LA RSE

SOCIAL RESPONSIBILITY: A GLOBAL REFLECTION ON CSR

Fecha de recepción: 23/06/2016 Fecha de aceptación: 25/07/2016

Verónica Araceli Montoya-Cortez*

Es un libro que va dirigido tanto a alumnos como a profesores, investigadores de las ciencias administrativas, particularmente en la temática de “responsabilidad social empresarial”. También está dirigido al sector empresarial y estrategias de negocios, quienes decidan incorporar a la RSE como estrategia de gestión de empresas.

Los coordinadores de este libro son Juan José Almagro, Director General de Comunicación y Responsabilidad Social de Mutualidad de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España (MAPFRE), José A. Garmendia, Catedrático de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid e Isabel de la Torre, Catedrática de Sociología en la Universidad Autónoma de Madrid.

El libro consta de ocho capítulos, los cuales están compuestos de varios apartados escritos por diferentes personalidades, tanto hombres de empresa como catedráticos e investigadores sobre la RSC.

* Maestra Verónica Araceli Montoya-Cortez. Maestra en Finanzas Corporativas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Profesora e investigadora de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Domicilio: Avenida de las Américas, Módulo IV, Colonia Universitarios, Código Postal, Culiacán, Sinaloa, México. Correo electrónico: efectivo@live.com.mx

El prólogo estuvo a cargo del Diputado Socialista en el Parlamento Europeo, Lic. Ramón Jáuregui Atondo.

El primer capítulo se titula “La Responsabilidad Social Corporativa”. Está compuesto por tres apartados referentes al tema en cuestión. El primero de ellos se denomina “Qué quiere decir y para qué sirve la Responsabilidad Social Corporativa”. Es una aportación de José A. Garmendia, Catedrático de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid. El segundo es nombrado “El compromiso público de la Responsabilidad Social Corporativa”, escrito por Isabel de la Torre, Catedrática de Sociología en la Universidad Autónoma de Madrid. El tercero y último, titulado “Algunas consideraciones sobre la Agenda de Responsabilidad Social Corporativa”, aportación de Tomás G. Perdiguero, Profesor Titular en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

En este capítulo se incluyeron cuestionamientos que invitan a modelar un concepto de RSC más integrado y que seas enriquecido con aportaciones desde la universidad, que permita unificar criterios en la construcción de indicadores que miden qué tan socialmente responsable es una organización. Para ello, hacen reflexiones sobre qué quiere decir RSC; cuestionan sobre la medida de la RSC, es decir, de las guías, normas o listados que pretenden medir la RSC; para qué sirve la RSC, mostrando como ejemplo los resultados de una investigación en el sector de los seguros de vida y salud; donde muestra que los mejores resultados económicos suelen estar alineados con aquellas empresas que practican valores que están dentro del concepto de RSC, evidenciando que sirve como instrumento de gestión integral. También contiene reflexiones sobre las razones de la gestión socialmente responsable, sobre la declaración del compromiso público de RSC y los lineamientos para su aplicación; también nos habla de las buenas prácticas y la controversia sobre la verificación de la RSE. Por último, nos hace analizar sobre que vivimos en un tiempo de paradojas; nos hace ver el vínculo entre la RSE y las políticas públicas y sobre los sistemas de evaluación de dichas políticas.

El capítulo 2 titulado “Gobierno corporativo y RSC”. Está integrado por tres apartados. Estos son: “Responsabilidad Social Corporativa. Entre la ética y el buen gobierno de la empresa”, de Vicente Salas, Catedrático de Economía de la Empresa en la Universidad de Zaragoza; “Responsabilidad Social Corporativa, gobierno de la empresa y *stakeholders*”, de Álvaro Cuervo García, Catedrático de Economía de la Empresa en la Universidad Complutense de Madrid, y “Responsabilidad Social Corporativa y buen gobierno corporativo”,

de Luis González Seara, Catedrático de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid.

En este capítulo se describen los antecedentes que le dan la configuración del significado de RSC y de un buen gobierno, destacando que se tienen que delimitar bien ambas cuestiones, ya que los dos conceptos pueden tener varios significados; se hace un análisis de los grupos de interés *stakeholders* y el gobierno de la empresa; nos habla de los conflictos de interés en la empresa derivados de las personas con relaciones directas y/o afectados por sus externalidades. Se hace especial énfasis en la respuesta económica a las exigencias de la RSC, haciendo reflexiones sobre la función económica y la supervivencia de la empresa. Por último, sobre la interrelación entre RSC y el buen gobierno corporativo, que en épocas de bonanzas ni siquiera da de qué preocuparse, pero en la actualidad sí vale la pena volver la mirada a ello.

En el capítulo 3, “Actualidad organizativa de la Responsabilidad Social Corporativa”, se incluyen dos apartados: “La conciliación y la Responsabilidad Social de la Empresa. Un enfoque organizativo”, de María Ángeles Luque, Profesora de Organizaciones de Empresas en la Universidad Autónoma de Madrid; y “Responsabilidad Social Corporativa e Innovación”, de Roberto Carballo, Aldebaran Innovation en la Universidad Complutense de Madrid.

En ambos apartados se vierten opiniones sobre los factores organizativos como base para la conciliación con el ámbito externo de la empresa. Hacen una descripción de los elementos de la estructura organizativa, sobre el nivel de responsabilidad que debe asumir la organización, nivel de concienciación, nivel de flexibilidad. También en estos apartados podemos reflexionar sobre las organizaciones innovadoras y así poder respuesta a la pregunta de qué puede aportar la innovación a la RSC.

El capítulo 4, denominado “La Responsabilidad Social Corporativa y los agentes sociales”, se incluyen dos apartados: “Competitividad y Responsabilidad Social”, de Manuel de Melgar y Oliver, quien funge como Presidente de la Comisión RSE, CEOE; y “La política de personal desde la perspectiva sindicalista de la Responsabilidad Social Corporativa”, de Julia Requejo, quien es Ejecutiva Confederal de la Unión General de Trabajadores (UGT).

En este capítulo se habla de la perspectiva empresarial de la RSE, visto desde los puntos coincidentes; también se describen cuatro límites, que a juicio del autor, son los que tienen la RSE, y al final nos describe ocho principios de la RSE. También se hace un recuento del contexto europeo de la temática por abordar,

posteriormente, se narra la situación en particular de España, para después abordar los contenidos del acuerdo de la RSE y cierra haciendo mención del interés de UGT por la RSE, al describir varias investigaciones desarrolladas.

En el capítulo 5, “Economía social y Tercer Sector en la agenda de la Responsabilidad Social Corporativa”, se incluyen dos apartados, el primero de ellos es “La economía social, germen de la Responsabilidad Social Corporativa”, de José Luis Monzón, Catedrático de Economía Aplicada en Universitat de València y Presidente de CIRIEC. El segundo, “La Responsabilidad Social Empresarial vista por las organizaciones sociales”, de Marta de la Cuesta, UNED; y de Carmen Valor, ambas de la Universidad Pontificia de Comillas.

Ambos apartados nos hablan del ámbito de la economía social como polo de utilidad social, de las percepciones de las ONG y sus vínculos en los procesos de RSE, de las demandas de la sociedad civil; también se incluyen las organizaciones del Tercer Sector en el ámbito de la RSE y las estrategias de relación entre ONG y empresas.

El capítulo 6, “Responsabilidad Social Corporativa, medio ambiente y desarrollo local”, está estructurado por tres apartados: “Responsabilidad Social Corporativa y medio ambiente”, de Xabier Caño, Presidente de Sociedad Pública de Gestión Ambiental (IHOBE), “Responsabilidad Social Corporativa y medio ambiente: el caso de los campos de golf”, de Gorka Garmendia, responsable de Medio Ambiente y Calidad de Izkgolf Urturi; y la “Responsabilidad Social Corporativa, sostenibilidad y alternativas locales de desarrollo”, de Tomás Rodríguez Villasante, Tomás Alberich y Ángeles Espadas; Sociólogos, miembros de la Red Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS).

Aquí se habla de la RSE en los municipios, en las administraciones públicas, y en las empresas. También se incluye un caso que ilustra la vinculación existente entre RSC y medio ambiente, a través del caso de los campos de golf. También se puede encontrar en el contenido de este capítulo, los contextos y posiciones de la RSC. La RSC como puro *marketing*, la filantropía que desgrava; las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y la RSC como parte del desarrollo local.

El penúltimo capítulo, denominado “Responsabilidad Social Corporativa en las Cajas de Ahorros”, contiene a “Las Cajas de Ahorros, precursoras en Responsabilidad Social Corporativa”, de Carlos Balado García, Director Obra Social y Relaciones Institucionales; y las “Políticas de gestión y Responsabilidad Social Corporativa. Aplicación en Caja Madrid”, de José A. Fernández Marín,

Director de área de Gestión y Desarrollo de Personas; y José L. Chacón Muñoz, Director de Calidad.

En este capítulo se hace mención y se describe brevemente los conceptos teóricos de gobierno corporativo, se analiza el enfoque social de la actividad financiera, se describe el cruce natural existente entre la dimensión social y el medioambiente en las relaciones internas y externas. También la aportación e impacto económico de las cajas de ahorro en la sociedad. Se incluyeron reflexiones sobre la gestión de las personas *versus* gestión del talento, y se describen ambos modelos.

El capítulo 8, y último de este libro, se titula “Responsabilidad Social Corporativa, aplicación práctica y presencia en América Latina”, que solo contiene el apartado “La Responsabilidad Social Empresarial en América Latina”, de Perla Puterman Szomstein, Fundadora y Moderadora del Foro Iberoamericano de Responsabilidad Social.

En este capítulo, la autora incluye “Un recuento de la RSC, desde la filantropía a la RS como punto de convergencia; describe la situación actual de la RSE; las principales dificultades” y reflexiona hacia dónde va la RSE en América Latina.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Almagro, J. Garmendia, J. & De la Torre, I. (2010). *Responsabilidad social: una reflexión global sobre la RSE*, España, Prentice Hall.